

Universidad Nacional de Salta Rectorado

2013
Año del Bicentenario de la
Ascentina General Consiliusante de 1813

SALTA. 2 3 ABR 2013

Expte. Nº 24.741/12

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada a fs. 3 por la Dra. Marta TORINO, Secretaria Académica de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el pago de honorarios a favor del Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), con motivo del dictado de la Jornada de Capacitación sobre Alfabetización Académica, llevada a cabo el día martes 18 de diciembre de 2012 en la SEDE REGIONAL ORÁN, en el marco del CIU 2013.

QUE a tal efecto adjunta Factura C – Nº 0000-0000060 debidamente conformada y avalada por la Sra. Secretaria.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE la TESORERÍA GENERAL realizó el pago de la suma indicada a favor del citado docente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por SECRETARÍA ACADÉMICA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), en concepto de pago de honorarios a favor del Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES, con motivo del dictado de la Jornada de Capacitación sobre Alfabetización Académica, llevada a cabo el día martes 18 de diciembre de 2012 en la SEDE REGIONAL ORÁN, en el marco del CIU 2013.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2012:

R.0020.013.005.000.16.01.00.00.05.00.3.4.5.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

arcinvese.

U.N.Sa.

ING. RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ON MIQUEL MIGEL BOSO VICE - RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Vecretario Administrativo Universidad Nacional de Salta

m. MIGUEL M. NINA

RESOLUCION R-Nº 0199-13